

DEMOCRATAS TOTALITARIOS

Por GONZALO RESTREPO JARAMILLO

El deseo de comparar nuestro criterio sobre los problemas del mundo actual con el que teníamos al terminar la guerra de 1914, nos movió a sacar de los estantes de la biblioteca algunas de las obras que estudiamos en aquella época y a renovar su lectura.

Encontramos cosas sorprendentes. Por una parte, verificamos que no ha sido inútil el paso de los años y el peso de la experiencia y que hemos rectificado muchos conceptos que enantes nos parecieron incontestables. Nos volvemos humildes al comprobar nuestra capacidad de errar y tolerantes para quienes se equivocan.

La emoción es todavía más intensa cuando en vez de examinarnos a nosotros mismos analizamos el autor releído, porque vemos que lo que él anunció como inevitable no ocurrió nunca o sucedió al revés de lo que pensaba. Lo admiramos cuando vemos que le resultó verdadera alguna predicción. Pero, sobre todo, nos encanta observar como sus ideas fundamentales, que eran las de toda una escuela de pensadores, influyeron sobre la marcha de la historia.

Porque en esto de las ideas, nosotros sí tenemos una tesis que no ha cambiado en lo más mínimo desde los tiempos de nuestra juventud: creemos que las ideas tienen inmenso poder, comparable al de las grandes fuerzas de la naturaleza como la erosión, el viento, las mareas.

Nuestra creencia no encuadra bien en el medio donde vivimos. Estas gentes prácticas de la Montaña desconfían del ideólogo y dividen el talento en bueno y malo: bueno el que sirve para realizaciones inmediatas; malo el que se queda por allá en los dominios del intelecto en forma de silogismo o de belleza. No se detienen a considerar que los ideólogos son amos del mundo, por más que ejerzan su dominio muchas veces cuando ya dejaron de vivir, es decir que en ocasiones su soberanía es póstuma. Cuando nuestros paisanos ponen un motor en marcha olvidan que la máquina funciona porque hace tiempos unos señores con talento del malo descubrieron las leyes de la expansión de los gases y se contentaron con el puro goce intelectual del descubrimiento, sin dedicarse a construir máquinas donde los gases se expandieran, oficio que dejaron a los peones de lidia. Cuando hay cam-

bio de gabinete preguntan apenas por el ministro de hacienda y no se les ocurre pensar que las actividades de tan interesante funcionario obedecen a la ruta que fija la dirección general de la política, no de la economía o de la hacienda. Cuando tiemblan de miedo al comunismo olvidan que ese movimiento que ha costado ya tantos millones de vidas y costará muchos más, nació en los cerebros de unos ideólogos que difícilmente sabían ganarse la vida y a quienes los problemas de la industria les interesaban únicamente como material de estudio sociológico. Al judío de grandes barbas blancas, que había substituído la habilidad mercantil de la raza por las abstracciones filosóficas de su patria alemana, se le ocurrió sostener que la organización jurídica del estado —superestructura— era apenas la expresión natural de la organización económica, estructura. Nuestros paisanos creyeron que eso era inteligente juego de palabras, quizás una filosofada por el estilo de aquella otra de la tesis, la antítesis y la síntesis. No se dieron cuenta de que la afirmación de Marx derruye totalmente las bases de la sociedad en que viven y los protege con sus leyes, sus funcionarios y sus polizontes. Ni comprendieron que la obra de Marx es el mayor ataque emprendido hasta hoy contra la fundada hace veinte siglos por medio de la palabra por el divino ideólogo de quien dice San Juan: en el principio era el Verbo.

Estas no son disgresiones. Son apuntes hechos para confirmar nuestros puntos de vista sobre el poder de las ideas, esas ideas que hemos ido a releer en nuestros libros viejos para ver cómo incidieron sobre el mundo.

En esta ocasión les tocó el turno a textos de sociología muy de moda en las universidades norteamericanas por los años corridos entre 1915 y 1930. Son libros de transición entre dos épocas: la paradisiaca de preguerra, cuando el mundo bailaba tangos argentinos en los cabarets de París, los francmasones de la Tercera República suprimían las congregaciones en nombre de la libertad y el Kaiser Guillermo Segundo se atuzaba los bigotes frente a sus divisiones impecables. Cuando todos los progresistas creían que la democracia iba a curar las dolencias del mundo, desposándose previamente con el *laissez faire*; cuando hacer alardes de anticlericalismo e irreligión, no muy agresivos eso sí, más bien compasivamente tolerantes, ganaba para los caballeros la admirada sonrisa de las damas de la *élite*, y esa otra época de la postguerra, no bien entendida aún, pero que planteaba interrogantes angustiosos, hacía tambalear muchas convicciones y socavaba las bases tradicionales del mundo occidental.

La gente había aprendido nombres y palabras desconocidos: Lenin, Trotski, Mussolini, bolshevismo, fascismo, dictadura proletaria, demoliberales, evangelio de la fuerza, totalitarismo. Pronto empezaría a oír los de Adolfo Hitler y el nazismo, pero seguía viviendo con la mentalidad del centenario.

Era una mentalidad positivista. La sociología estudiaba la vida social como el naturalista la de la colmena. Le importaba el fenómeno en sí mismo, pero sin vincularlo a tesis generales. El sociólogo secular de entonces se anticipaba de hecho a la escuela moderna que prohíbe para las ciencias sociales conceptos de valoración, que más bien

deberían llamarse juicios de criterio. La ética se consideraba como sentimiento general de determinado pueblo en determinada época; la moral como conducta aceptada en las mismas condiciones; la religión, aún por sociólogos personalmente creyentes y afiliados a confesiones específicas, con criterio enteramente positivista: reacción del hombre frente a los fenómenos naturales; culto instintivo de los 'antepasados; pavor de la muerte. El hecho de que fuera o no revelada no entraba en el programa, sin que se negara la revelación misma, porque se creaban dos planos totalmente distintos: el de la religión como hecho social y el de la religión como hecho espiritual. Alcoholismo, pauperismo, prostitución, crimen, eran también hechos sociales, que aumentaban o disminuían según las estadísticas.

Ese criterio pragmático no es malo en sí mismo. Dentro de los estudios de medicina, por ejemplo, puede una persona dedicarse a estudiar por medio de estadísticas la frecuencia del paludismo en determinada región y dejar a los higienistas que se dediquen a suprimirlo y que intensifiquen la lucha donde mayores sean los estragos. Hay en esto simple división económica del trabajo. También el sociólogo puede consagrarse al mero estudio de los fenómenos para que los moralistas los analicen en planos superiores de conveniencia o inconveniencia. Lo malo está en que partiendo del criterio pragmático y positivista, los sociólogos no logran abstenerse de verdaderos juicios de valoración, los cuales, naturalmente, adolecen del pecado original positivista. En ese sentido desaparece de la sociología el concepto de que el hombre es compuesto substancial de cuerpo y alma, es decir que obra no solo por necesidades materiales sino también por estímulos morales. La sociedad humana se identifica así con la colmena o el hormiguero o el rebaño.

En esa forma, nuestros textos resultaban impregnados de materialismo y ya veremos más adelante las consecuencias de tal impregnación.

Adolecían también de idolatría democrática. Queremos decir con esto que sacando la democracia de su verdadera esencia, o sea forma de gobierno, querían estudiarlo todo desde el punto de vista de que solo lo que en sociología se acomodara a ese régimen resultaba bueno. Empezando por declararse depositaria única de la verdad religiosa, la Iglesia católica tiene derecho de afirmar que fuera de ella no hay salvación; lo absurdo es empezar por establecer la libertad de criterio político para afirmar después que lo que no se ajuste a la tesis democrática es malo. Esto sí que constiuye un juicio de valoración terriblemente aventurado.

Hemos sido y somos personalmente partidarios de la forma republicana y democrática de gobierno por considerarla la menos inadecuada para las actuales circunstancias del mundo, pero no podemos admitir que el tema absolutamente político se salga de sus cauces naturales y se imponga como norma de criterio en materias que le son extrañas.

Esta superstición democrática presentaba en los famosos textos centenaristas aspectos que hacían reír. Por ejemplo, encontramos una larga cita, en el capítulo sobre religión, de las opiniones de la seño-

rita Semple. Esta ilustre dama, la llamamos ilustre por no conocer sus otros títulos e ignorar si fue bella, gentil, inteligente, etc., descubrió una teoría estupenda para hablar de los evangelios, tachándolos de anticuados: que no son democráticos. Ellos, afirma la escritora, se escribieron para una raza de pastores y agricultores, que eran monarquistas. Allí se habla del reino de los cielos, el rey que invitó a bodas, el pastor del rebaño, el dueño de la viña. Según nuestra admirable descubridora, esos términos no dicen ya nada a los hombres educados en la democracia y dominados por la máquina. Han perdido su capacidad de conmovión espiritual. Su comentarista —el autor del texto de sociología— está de acuerdo con ella y se le ocurrió una especie de adaptación de los Evangelios en que se substituyeran tales nombres así:

Reino de los cielos... por la república;
rey, por el presidente;
pastor, por gerente;
dueño de la viña, por el accionista... etc. etc. etc.

Pero como positivista y todo el autor fue hombre inteligente, descubrió que el Sermón de la Montaña y las parábolas perdían con el cambio algo que no alcanzaba a definir y prescindió de adelantar la empresa. Gracias a Dios hay herejías que mueren de su propio ridículo.

Entre las afirmaciones halladas en nuestro buen amigo el sociólogo encontramos una —la que realmente originó el presente ensayo— que cambió nuestra burlona sonrisa en ceño de honda preocupación. Es la siguiente: no hay ya derechos naturales o individuales sino derechos sociales.

Para comprender bien el panorama mental, recordamos nuevamente que aquello se escribía en la tercera década de este atormentado siglo. El autor venía de las toldas liberales de Manchester, pero había sufrido en el viaje las influencias y modificaciones de casi todos sus colegas. Era víctima de la tragedia general de la escuela consistente en que contra el *laissez faire* de antaño se había levantado la creciente realidad de los problemas sociales. No podía seguir defendiéndose el estado inerme, pero como la tesis manchesteriana tampoco se prestaba para afianzar su autoridad, fue preciso buscar un compromiso: substituir el derecho de la persona por el de la sociedad. Así, al extender su esfera de acción el estado no invadía campos ajenos sino que, simplemente, obraba en nombre del conjunto social, único poseedor de derechos, que esos sí se respetaban en su integridad.

Esa doctrina acababa con los últimos restos del contrato social de Juan Jacobo, pues dentro de las tesis del ginebrino la persona es lo esencial y la sociedad el simple resultado del contrato. Aquí la sociedad es la verdadera persona y el individuo algo que existe apenas como componente minúsculo del gran todo. Lo curioso es que si el contrato social estaba ya muy desacreditado en cuanto a hecho histórico, la filosofía contractual subsistía como tesis liberal, de modo que al evolucionar hacia los derechos sociales el liberalismo manchesteriano se suicidaba filosóficamente hablando. Pero en la vida política lo contradictorio no suele ser lo anormal.

Corrieron los años, no muchos, y de repente el hombre liberal se encontró con que en lugar del mundo republicano con que soñaron los contemporáneos de Bonaparte se estaba produciendo el mundo totalitario. Rusia, Alemania, Italia, El Japón marchaban a la vanguardia de la nueva escuela. Para que no hubiera equívocos Benito Mussolini definió el totalitarismo: nada sin el estado, nada contra el estado, nada fuera del estado. Es la absorción total de la persona en la máquina del estado: lo real hundido en lo universal, habría dicho un filósofo de los tiempos de Abelardo.

Nuestros amigos los autores de sociología se mesaron los cabellos. Pero, tendrían derecho de mesárselos? No sería lo que estaba sucediendo el desarrollo lógico de lo que ellos habían sostenido? Se puede jugar impunemente con ideas explosivas sin someterse a la explosión? Es posible, al iniciar un proceso lógico detenerlo totalmente en la mitad del raciocinio? Creemos que no y precisamente hemos escritos estas líneas para demostrar que la filosofía totalitaria estaba contenida en las tesis de los demócratas sociólogos.

Empecemos por el positivismo materialista en la explicación de los fenómenos sociales.

Según esa tesis, los conceptos éticos dependen de las condiciones actuales de vida en cada sociedad y cambian con ellas. No tienen, por lo tanto, validez intrínseca. Las acciones del individuo y las del grupo son buenas o malas, según se conformen o no a determinada organización social. Así, por ejemplo, las relaciones sexuales no obedecen en cuanto a la ética a principios fijos sino cambiantes. En esa forma, la poligamia, la promiscuidad o la monogamia son indiferentes en sí mismas. Dentro de sociedades matriarcales la poligamia es moralmente justificable; en las guerreras, debido a la mayor mortalidad de los varones, se impone la poligamia; en las primitivas, por la imperfección de las organizaciones familiares la promiscuidad no presenta objeciones. Si los griegos consideraron que el homosexualismo y los amores lesbianos no perjudicaban su sociedad, buenos son ambos. Mutatis mutandis se puede argumentar lo mismo con respecto al homicidio, al robo, la esclavitud, las torturas, el perjurio, la calumnia.

Ahora bien, cuál es la función del estado con respecto a los problemas éticos? Pues sencillamente sancionar la violación de los principios aceptados, cuando su violación traiga perjuicios sociales. Pero como el criterio de perjuicio social depende según la escuela que criticamos del concepto actual de cada sociedad, tenemos que el Estado no puede establecer normas permanentes sino variables. Así, en la que acepte el duelo como costumbre normal no puede el estado castigar el homicidio producido en él, como no podría tampoco castigar a los cazadores de cabezas de ciertas tribus polinésicas, puesto que la truculenta cacería constituye timbre de honor y de prestigio.

Hasta aquí nos encontramos simplemente con la consecuencia natural de la doctrina, consecuencia que nada tiene que ver con el totalitarismo y que podríamos criticar únicamente en virtud de juicios previos de valoración, o sea saliéndonos de la doctrina positivista. Pero la relación totalitaria aparece por otro lado y es el siguiente:

Alguien tiene qué decidir si el hecho concreto se acomoda o no a la ética aceptada por la sociedad. No puede dejarse la decisión al individuo porque esto sería establecer el caos. Por razones prácticas incontrastables es el estado mismo el único que puede decidir, cualquiera que sea la forma de gobierno con que funcione.

Y cuál es el resultado?

Que todo el dominio de la ética queda en manos del estado, o sea que en este campo se establece el totalitarismo. El individuo, más claramente la persona humana, nada vale, nada representa. No le sirve creer que la poligamia es mala o el homicidio inmoral si el estado resuelve lo contrario. Bien poco lo consolará saber que la decisión se tomó por medio de elecciones o si fue la simple resolución de un dictador. El resultado es el mismo. Nada sin el estado, nada contra el estado, nada fuera del estado.

La íntima razón de la tragedia reside en que el poder total del estado —totalitarismo— no puede limitarse sino mediante la aceptación de ciertos principios inmutables sobre los cuales no se le reconozca autoridad. Pero la fijación de tales principios es incompatible con cualquiera doctrina que establezca la variabilidad de los preceptos éticos. Si aceptamos el mandamiento “no matarás” como norma permanente se le puede exigir al estado que lo respete; pero si declaramos que matar o no matar depende del concepto social, entonces el estado, como persona jurídica de la sociedad, podrá matar cuando le venga en ganas. Ya lo dijimos antes: no se puede cortar el proceso lógico a medio camino del razonamiento. La lógica es como las pendientes de los toboganes en los parques de diversiones. El visitante es libre para sentarse o no en el deslizadero, pero si decide hacerlo llega fatalmente al fondo.

No tendrías potestad sobre mi si no te hubiera sido dada de lo alto, dijo Jesucristo a Pilatos. En esta frase se resume el poder de la autoridad. Llega hasta donde le fue dada de lo alto, es decir de Dios, quien al establecer el derecho natural fijó límites a la autoridad como los señaló al mar. Si se destruyen los límites no queda recurso. Pero la autoridad que viene de lo alto, viene con las limitaciones que el mismo Señor de lo Alto impuso a los hombres.

Quizás más patente es el caso si nos referimos a la afirmación de que no existen derechos naturales sino sociales.

No vamos a discutir la afirmación misma, que va contra todos nuestros principios de filosofía del derecho y aún contra la circunstancia histórica de que la persona es anterior a la sociedad. Aquí no se trata sino de las consecuencias que esa tesis, aceptada como principio, acarrea con respecto al totalitarismo.

En nuestro concepto quien acepte la afirmación tiene que volverse, lógicamente hablando, totalitarista, pues ella constituye la más sintética y comprensiva formulación del dogma totalitario.

Antes de entrar de lleno en la materia, no resistimos a la tentación de explicar el proceso que llevó a los escritores de origen democrático y manchesteriano a formular doctrinas de tal naturaleza.

El manchesterianismo representaba el pensamiento reaccionario en cuanto a la limitación de las facultades del estado, o sea el *laissez*

faire; pero, al mismo tiempo, y la contradicción es muy corriente en política, incluía también la fuerza de progreso, de avance y de subversión de los valores establecidos que hay en todo movimiento liberal. Es decir, Manchester es a un tiempo mismo reaccionario y anti-conservador. Como reaccionario no podría abandonar totalmente la filosofía individualista de Adam Smith, Bastiat y compañeros; como anti-conservador necesitaba hacerle genuflexiones al espíritu de los tiempos nuevos. La proclamación de los derechos sociales en contra de los individuales resolvía pragmáticamente el problema, pues mediante ese sistema se extendía inmensamente la zona de influencia del estado, sin renegar abiertamente del principio básico. El estado continuaba como estado gendarme, pero gendarme de la sociedad y no de las personas. La posición es forzada pero inteligente.

Por desgracia, admitido el principio es indispensable cargar con las consecuencias, que son fatalmente totalitaristas.

En efecto:

La esencia de la lucha entre el totalitarismo y cualquiera otra filosofía política que ponga límites a la autoridad del estado, consiste en reconocer o negar los derechos de la persona humana. Uno de los errores más frecuentes y funestos de los pensadores modernos, consiste en olvidarlo y en profesar que la lucha es la de la democracia contra las formas personales de gobierno. Situar la discusión sobre esta base es confundir los derechos políticos con los naturales. Es claro que los políticos sí sufren en regímenes autocráticos, pero dentro de estos pueden respetarse plenamente los derechos de la persona humana como tal, en tanto que la más perfecta de las democracias puede atropellarlos.

Desde el momento en que se nieguen los derechos naturales y se substituyan por los sociales, el poderío estatal pierde toda frontera, puesto que como el estado es la persona jurídica de la sociedad civil, se confunden en sí mismo el sujeto del derecho —la sociedad— y el encargado de su tutoría —el estado—. Mejor dicho sociedad y estado se confunden fatalmente. Los derechos de la sociedad son los mismos que los del estado y por lo tanto el totalitarismo resulta consecuencia lógica inexorable. Los filósofos pueden tal vez hacer distinciones sutiles entre la sociedad y la autoridad, entre el derecho social y el estatal, pero, en la práctica, la diferencia desaparece. Para obrar, la sociedad tiene que encarnarse en el estado y la totalidad de sus derechos pasa a ser la totalidad de los del estado. Filosofía más totalitaria no puede concebirse.

Por lo demás, hablar de derechos sociales es usar una expresión demasiado vaga. Si se analiza a fondo el problema, se verá que quienes tienen derecho son los hombres que viven en sociedad colectivamente hablando, pero que la sociedad misma funciona apenas como persona jurídica para hacer posible el ejercicio de esos derechos colectivos. Así, por ejemplo, cuando se habla de salubridad pública, de higiene pública, de bienestar público, en realidad se habla únicamente de salud, higiene y bienestar de individuos particulares, cuyo conjunto forma el público, sin que éste, en sí mismo, pueda ser sujeto de salud o enfermedad, de bienestar o malestar.

La protesta contra cualquiera medida totalitaria puede formularse únicamente si se afirma que el estado invade con ella los fueros inviolables de la persona; pero al negar los derechos naturales se desconocen tales fueros y, por lo tanto, desaparece todo fundamento de objeción. No puede alegarse que la medida totalitaria desconoce derechos sociales, pues lo único que hace es preferir un criterio social a otro y solo el estado está en capacidad de decidir la prelación. Por ejemplo: la proclamación de partido único como el sólo permitido dentro del estado, afecta el derecho natural del hombre de formar asociaciones con objeto lícito, pero si se le niega tal derecho a nadie afecta pues el estado arguye que esa proclamación se hace en virtud del interés social que rechaza la anarquía y que exige para los encargados del gobierno respaldo total.

No podemos olvidar que esa y muchas otras restricciones de la libertad pueden establecerse, y de hecho se han establecido, no mediante procedimientos formalmente dictatoriales sino mediante el ejercicio de las funciones democráticas de votación, elección y expedición de leyes. Dictada la norma, lo mismo da que su origen sea la voluntad de un dictador o la de una asamblea. De todos modos, la libertad peligra.

Por eso, en este artículo no cometemos ningún error ni incurrimos en ninguna paradoja, al hablar de demócratas totalitarios. Toda filosofía que quite los límites al poder del estado es totalitaria y los autores que hemos venido comentando se embarcaron consciente o inconscientemente en la aventura.

El único recurso para evitar semejantes desastres es volver a las normas tradicionales: aquellas que proclaman la existencia del derecho natural y de las prerrogativas esenciales de la persona humana con anterioridad al estado y superioridad sobre él.

Si no se pone esa barrera, el estado se considerará omnipotente, es decir totalitario.

Si hemos de morir estrangulados por la zarpa incontrastable del poder público, no nos servirá de consuelo saber que se nos aplica por mandamiento democrático.